![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Herbert Bettinger. Comisión de Hacienda analiza la propuesta de Ley de Ingresos
* Joaquín López-Dóriga. Reforzarán supervisión a autotransporte de carga en las carreteras
* Armando Ríos Píter. Mensajes en concierto de Roger Waters
* Juan Manuel Santos gana Premio Nobel de la Paz por esfuerzos de acabar conflicto armado
* Leopoldo Mendívil. Reunión del Banco Central

**07 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Herbert Bettinger. Comisión de Hacienda analiza la propuesta de Ley de Ingresos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El doctor **Herbert Bettinger** con su análisis.

**Herbert Bettinger, colaborador**: Estimado **Oscar Mario** y amigos que nos acompañan, la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados se encuentra analizando la propuesta de Ley de Ingresos que envió el Poder Ejecutivo para su discusión y en su caso aprobación.

Esta propuesta contiene aspectos de importancia en política fiscal y administrativa y, como en todos los casos, algunos benefician y a otros afectan.

Uno de estos aspectos es el que pretende incentivar a las microempresas a través de procedimientos especiales para determinar el Impuesto Sobre la Renta con más facilidad, menos carga tributaria, así como se disminuya los costos de operación.

Para tener derecho a este procedimiento, especial además de tratarse de una microempresa, ésas deberán estar constituidas únicamente por personas físicas y cuyos ingresos obtenidos en ejercicio inmediato anterior no superen los cinco millones de pesos.

Los beneficios que se otorgan consisten en que en vez de acumular los ingresos y deducir los gastos con independencia del momento en que se efectúe su cobro o su pago y debiendo además ajustar la base a la inflación y calcular pagos provisionales utilizando un coeficiente determinado con base al ejercicio inmediato anterior, estas microempresas acumularán exclusivamente y deducirán para determinar la base gravable utilizando el procedimiento en base efectivo y no conforme a devengado, como actualmente se encuentran cumpliendo, así como las demás personas morales que cumplen su obligación en el régimen general de ley.

Estos beneficios fiscales, al ser exclusivamente para el sector de microempresas, afecta considerablemente a las actividades que no fueron calificadas como micro y que sólo el 2.6 por ciento de ellas generan el otro 50 por ciento del empleo del país y no gozan de ningún estímulo de esta naturaleza y las que, al contrario, se ven afectadas a través de este tipo de competencias desleales cuando quedan sujetas a toda clase de obligaciones, tales como los pagos provisionales en base a coeficiente del ejercicio anterior, además los efectos de la inflación y el costo de lo vendido y muchísimos más.

Derivado de lo anterior, los legisladores que se encuentran analizando la propuesta de modificación a la Ley del Impuestos Sobre la Renta deben de extender estos beneficios a toda actividad empresarial del país y no solamente a las microempresas, por lo cual la gran empresa cada vez está más olvidada.

**Herbert Bettinger Barrios**, me pueden seguir en twitter @HBettingerB. **Duración: 02’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Reforzarán supervisión a autotransporte de carga en las carreteras**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Ante la gran discusión que hay y rechazo a los tráileres de doble remolque, se reunieron los secretarios de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes y firmaron lo que llamaron bases de colaboración para reforzar la supervisión al autotransporte de carga que circula en las carreteras del país.

Lo que se busca con esto es lograr la seguridad y salvaguardar la vida de las personas que son víctimas de los traileros y de los dobles remolques.

El secretario de Gobernación dijo que la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal está en revisión ahí, en la Cámara de Diputados, pero que, respetando al Legislativo, dijo, es necesario que den respuesta a la demanda ciudadana, es necesario que los legisladores den una respuesta y se pongan frente a los grandes intereses, que son los que se oponen a la eliminación de los tráileres de doble remolque.

A ver quién puede más, si el poder real, el poder económico de cervecerías, de refresquerías, fábricas de pan y pastelillos, de armadoras de coches o la seguridad de la gente. **Duración 1´13´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Miguel Mancera habló con diputados del PRD sobre la estrategia para defender las participaciones federales para la CDMX**

**Leonardo Curzio, conductor:** Lo curioso es que mientras nos bloqueaban la calle a todos, el jefe de Gobierno utilizaba los canales que tiene un jefe de Gobierno. Además uno se pregunta "Oiga, ¿no le podría pedir a sus correligionarios que tuvieran la bondad de despejar las calles?", con todos los problemas que hoy tenemos.

**Sergio Perdomo**, adelante.

**Sergio Perdomo, reportero:** Hola, doctor **Curzio**, un saludo a la audiencia.

Ayer por la mañana, muy tempranito, antes de la sesión de San Lázaro, estuvo en Cámara de Diputados **Mancera**. Habló con diputados del PRD a fin de establecer la estrategia para defender las participaciones federales para la Ciudad de México 2017.

El jefe de Gobierno**, Miguel Ángel Mancera**, se reunió con diputados federales. En una conferencia de prensa posterior destacó que la capital no quiere un trato preferencial ni distinto al de otras entidades. Luego aseguró que "no aflojará el pie" en defensa del presupuesto local.

**Mancera** hizo una advertencia en San Lázaro, afirmó que la desaceleración de la economía también va a afectar al país. Se refiere a la Ciudad de México, si se afecta a la capital mexicana, pues se va a afectar al país. Dijo, si hay una reducción de recursos sobre el Fondo de Capitalidad, pues habrá un impacto en materia de seguridad. Es la advertencia que lanzó Mancera en Cámara de Diputados.

***Insert de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la CDMX:*** *"Nosotros tendremos que hacer todas las adecuaciones para darle garantía a la ciudadanía de funcionamiento, pero es claro que el riesgo no solamente es local, es nacional porque si se frena a la Ciudad de México se va a frenar la economía nacional.*

*"Si nosotros tenemos una desaceleración de la economía de la Ciudad de México por afectaciones presupuestales, podemos tener una desaceleración también de la economía nacional".*

**Reportero: Mancera** también rechazó que la seguridad en la Ciudad de México se le esté yendo de las manos y pidió a legisladores regular el tema de portación de armas.

También insistió en el presupuesto que la Ciudad de México requiere, pues ese Fondo de Capitalidad.

***Insert de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la CDMX:*** *"Por ejemplo esto que viene para el tren México-Toluca, primera etapa, 17 mil 840 millones, y el Metro en cero; eso es lo que yo decía hace rato de la congruencia, cuando se habla de que tiene que haber más educación y que tiene que haber más investigación y le recortas a Conacyt y le recortas a todos los estímulos propios para la educación y al medio ambiente, cuando tenemos una crisis mundial de medio ambiente.*

*"Entonces eso es lo que no entendemos. Vialidades que están haciendo para atravesar ahí, comunicar algunos cerros".*

**Reportero:** Después los perredistas se fueron a entorpecer las vialidades porque recordaron sus viejos tiempos, cuando eran realmente una oposición. **Duración 2’42’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Píter. Mensajes en concierto de Roger Waters**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Ahora vamos con el comentario de **Armando Ríos Piter.**

**Armando Ríos Píter, colaborador**: ¿Qué tal, mi querido **Oscar Mario**? Muy buenos días, mando un saludo a ti y a todo tu importante auditorio.

Se acaban de llevar a cabo en la Ciudad de México dos conciertos de **Roger Waters**, el exbajista y vocalista de Pink Floyd. Los mensajes que mandó durante estas presentaciones hicieron mucho ruido y circularon por todos lados, principalmente en las redes sociales.

Casi todos hablaron de las frases que mandó a través de pantallas gigantes e incluso un cerdo volador que estuvo ahí flotando, en el Zócalo de la Ciudad de México; tampoco desaprovechó para insultar a **Donald Trump.**

Cientos de miles de persones corearon sus canciones, le hicieron eco con silbidos, con gritos, con consignas, se generó entre todos los que estaban ahí presentes, casi 200 mil personas, pues un gran momento de unión, una gran energía la que se sintió; así nos lo comentaron muchos de los que pudieron presenciar ese evento.

Y la pregunta que a mí me gustaría hacerle a quienes nos escuchan es: ¿Se puede crear e incluso canalizar este tipo de energía, este tipo de buena vibra para que México realmente evolucione o solamente nos quedamos en que esto ocurra en un concierto y con frases que se elaboren al calor de las canciones?

Yo estoy convencido de que sí se puede ir mucho más allá, estoy convencido de ello. Debemos arrancar una nueva era y esto es algo que hemos venido compartiendo con la gente, especialmente con las redes sociales. Tenemos que arrancar un nuevo momento, donde los ciudadanos sean capaces de ponerse en los zapatos del otro, de generar empatía, que se exijan a sí mismos y que le exijan al resto de los ciudadanos, obviamente que les exijan a los políticos.

Y por eso, mi querido **Oscar Mario,** como integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, estoy convencido que mi objetivo es justamente identificar ese tipo de energía creativa que ha despertado y buscar cómo canalizarla a un marco jurídico que incluya los espacios para que la ciudadanía de la que estamos hablando florezca, pueda participar y pueda construir esa nueva forma de entenderse en su participación cotidiana. **Duración 2´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

***Juntos Podemos* no existe jurídicamente: Vázquez Mota**

Luego de los señalamientos en torno al origen de los fondos que llegan a *Juntos Podemos*, **Josefina Vázquez Mota** aseguró que "no hay nada ilegal", pues no es una fundación ni una organización de la sociedad civil. Añadió que no ha recibido recursos ni donativos.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Vázquez Mota** explicó que "*Juntos Podemos* no tiene una personalidad jurídica y, por lo tanto, no ha recibido recursos. *Juntos Podemos* es el resultado de más de 15 años con la comunidad mexicana en Estados Unidos".

Agregó que se trata de un trabajo en el que se reúne un grupo de fundaciones sin fines de lucro "que tienen que rendir cuentas". Aseguró que el trabajo de Juntos Podemos ha sido público. "No ha recibido ni un peso, ni un dólar porque no tiene ni siquiera personalidad jurídica. Está imposibilitada para hacerlo".

*Juntos Podemos* "jurídicamente no existe. Nada más es un nombre; nada más es un título", puntualizó la política panista al tiempo de asegurar que "no hay nada ilegal. Lo que hay es el trabajo de mucha gente, los sueños de muchas persona".

Adelantó que no dejará la presidencia honoraria de *Juntos Podemos*, así como que le indigna que "al calor del proceso electoral del Estado de México quieran sembrar, algunos, dudas sobre un trabajo tan importante, como apoyar a esta comunidad. Me parece muy ruin atentar contra programas que marchan, por una eventual candidatura que no he decidido".

Cabe recordar que se ha dicho que entre 2015 y 2016 *Juntos Podemos* recibió alrededor de 900 millones de dólares de fondos federales.

**Vázquez Mota** señaló que las organizaciones que conforman *Juntos Podemos* la invitaron a ser la presidenta honoraria, como tal su tares es "tocar las puertas" tanto en México y Estados Unidos de aquellos que quieren y pueden a poyar a la comunidad mexicana en la unión americana, causa "con la que tenemos una deuda histórica", pues "nos sigue dando mucho más de lo que le hemos podido devolver".

Como parte del trabajo que se hace en *Juntos Podemos*, señaló **Vázquez Mota**, se encuentra el que en abril de este año "se modificó la Ley de Servicio Exterior" para que los Consulados puedan expedir actas de nacimiento extemporáneas.

También ha estado en reuniones con el Presidente **Enrique Peña Nieto**, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; además ha tenido interlocución en Estados Unidos. "Jamás he hecho ni haré acuerdo político alguno para beneficio personal y, mucho menos, acuerdos inconfesables", aseguró al tiempo de lamentar que se haya señalado algún tipo de acuerdos.

Expuso que, en el caso de las gestiones que ha tenido con el Gobierno Federal, "el 100 por ciento estos recursos se van al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, es decir, él tiene el mandato de atender a la comunidad en Estados Unidos; de fondos públicos a fondos públicos".

Añadió que del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, los recursos van a algunos consulados, para, luego de la firma de memorándums de entendimiento, ser entregados a las organizaciones o fundaciones en Estados Unidos.

Negó que se hubiera dado un acuerdo alguno para recibir dinero luego de la campaña presidencial de 2012, recordando que fue un proceso de adversidad. "Luché hasta el último día (…) NO podría ni traicionar mis convicciones, ni traicionar a mi partido ni traicionar a México. Esa sí es una calumnia".

En la página www.juntospodemos.mx se encuentra el apartado "rendición de cuentas" donde están los reportes financieros detallados. "Cualquier ciudadano que quiera saber el destino de cada uno de estos recursos, lo podrá encontrar de manera absolutamente detallada".

**Josefina Vázquez Mota** no solo reconoció que han surgido dudas e inquietudes legítimas en torno a la información de Juntos Podemos, sino también "que ha habido ataques certeros y sin fundamento".

**Josefina Vázquez Mota** negó estar retirada de la política, "al contrario, estoy muy fortalecida" señaló la panista. "Como decimos: voy de frente y no me quito", insistió para luego señalar que no cobra por los trabajos que realiza para Juntos Podemos.

Detalló que Juntos Podemos tiene una oficina en Dallas, Texas, donde laboran ocho colaboradores; mientras que en México hay siete personas laborando en una casa prestada, ubicada en la zona de Polanco, nómina "sufragada por la Asociación de Empresarios Mexicanos".

A pregunta expresa de qué vive **Josefina Vázquez Mota**, la panista respondió que de las regalías de sus libros, así como de la empresa de su esposo, **Sergio** **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 07: 00 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Juan Manuel Santos gana Premio Nobel de la Paz por esfuerzos de acabar conflicto armado**

El presidente de Colombia, **Juan Manuel Santos**, ha ganado el premio Nobel de la Paz 2016 por sus “decididos esfuerzos” por llevar la paz a su país tras 52 años de conflicto armado, anunció hoy en Oslo el Comité Nobel de Noruega.

El premio, según ese fallo, es un claro apoyo a la decisión de Santos de invitar a todas las partes a participar en un amplio diálogo nacional para que el proceso de paz no muera, después de que el pasado domingo ganara el “no” a los acuerdos *de paz firmados con las FARC en un referéndum.*

*“El hecho de que la mayoría de los votantes dijera no al acuerdo de paz no significa necesariamente que el proceso de paz esté muerto. El referéndum no fue un voto por o contra la paz”,* insistió el Comité Nobel en su fallo.

“*Ese resultado ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro de Colombia. Hay un riesgo real de que el proceso de paz se paralice y de que estalle de nuevo la guerra civil, lo que hace todavía más importante que todas la partes, encabezadas por el presidente de Santos y el líder de la guerrilla de las FARC,* ***Rodrigo Londoño****, mantengan el respeto al alto el fuego”,* recalcó el Comité.

Según el jurado, el premio es también *“un tributo al pueblo de Colombia que, a pesar de las grandes dificultades y los abusos, no ha perdido la esperanza en una paz justa, a todas las partes que han contribuido al proceso de paz”* y a todas las víctimas de una guerra que se ha cobrado la vida de al menos 220.000 colombianos y ha obligado a abandonar sus casas a más de seis millones de personas.

Los esfuerzos de Santos, según el Comité, llevaron al acuerdo de paz y, aun sabiendo que era controvertido, el presidente colombiano decidió someterlo al voto de sus compatriotas.

El “no” del referéndum sólo significa “no” a un acuerdo específico de paz, recalcó el jurado para mostrar su esperanza de que todas las partes asuman su responsabilidad y actúen de forma constructiva en las próximas conversaciones de paz.

Además, el comité se mostró convencido de que Santos, “pese al ‘no’ mayoritario en el referéndum, *“ha acercado de forma significativa hacia una solución pacífica el sangriento conflicto”* en su país y que ha sentado las bases para el desarme verificable de las FARC y un “proceso histórico de reconciliación y hermanamiento nacional”.

“Sus esfuerzos para promover la paz cumplen por tanto los criterios y el espíritu de la voluntad de Alfred Nobel”, aseguró el comité.

El premio, argumentó el jurado, trata de animar “a todos aquellos que tratan de lograr la paz, la reconciliación y la justicia en Colombia”.

“El comité espera que el premio de la paz le dé (a Santos) la fortaleza para lograr esta demandante tarea” de lograr la paz y que “en los próximos años los colombianos recojan los frutos del proceso de paz y reconciliación en marcha”.

Sólo así, apuntó el comunicado del comité, Colombia “será capaz de afrontar de forma efectiva los grandes retos” que tiene por delante, tales como “la pobreza, la justicia social y los crímenes relacionados con el tráfico de drogas”.

El comité destacó también la dificultad de lograr un equilibrio entre la reconciliación nacional y la justicia para las víctimas y subrayó que no hay “respuestas sencillas” a este respecto.

El Nobel de la Paz, el único que no se otorga ni entrega en Estocolmo, sino en Oslo, por deseo expreso de Alfred Nobel, contó este año con la cifra récord de 376 candidatos.

El galardonado recibirá un diploma, una medalla de oro y un premio económico, que este año es de 8 millones de coronas suecas (832.000 euros).

En 2015 se hizo con el galardón el Cuarteto para el Diálogo Nacional en Túnez por su labor en la construcción de una “democracia plural” en este país africano, según el fallo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Presidente Santos dice premio Nobel ayudará a impulsar proceso de paz en Colombia**

**OSLO.-** El presidente de Colombia, **Juan Manuel Santos**, dijo que el premio Nobel de la Paz que le fue concedido el viernes ayudará a impulsar el proceso para terminar con el prolongado conflicto con la guerrilla izquierdista en el país sudamericano, dijo el viernes el secretario del Comité Noruego del Nobel.

"Él estaba honrado. Estaba muy agradecido. Dijo que era de una importancia invaluable para avanzar con el proceso de paz en Colombia", dijo **Olav Njoelstad** a la cadena estatal NRK, luego de haber conversado por el mandatario colombiano por teléfono.

El presidente **Santos** ganó el viernes el Premio Nobel de la Paz del 2016, en reconocimiento al acuerdo que negoció con la guerrilla de las FARC. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Leopoldo Mendívil. Reunión del Banco Central**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Miren ustedes, debiéramos desear que el día de ayer 6 de octubre de 2016 se vuelva la histórica fecha en que las evidencias hayan iniciado la derrota de los delitos contra la mayor parte de la sociedad mundial y hasta de la poderosa minoría beneficiaría contra la que también se ha volteado el neoliberalismo como perro que desconoce al amo.

Ayer en la apertura de la segunda reunión semestral del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en Washington, la directora gerente de este último, **Christine Lagarde**, con gran delicadeza metió su dedo índice derecho en la llaga que el alto mundo del dinero -salvo los del mundo superior que tramaron el complot sufre-, para el año próximo tenemos avisado ya que la economía mundial, global apenas crecerá algunos milímetros, no sólo apaleará a los de siempre, a aquellos que supuestamente debieron ser los beneficiarios de las doctrinas de Freedman y se lo creyeron, pues ahora ni los dueños del paraíso van a estar incluidos entre los agraciados.

Eso se acabó y como ni para unos ni para otros, **Christine Lagarde** presentó una propuesta para enfrentar el desastre, dijo la versión periodística de ayer por la mañana que para la jefa del FMI en realidad la globalización precisa ser levemente diferente para concentrarse más en hacer que funcione para todos y prestar atención a aquellos que están frente al riesgo de perder todo.

Ya sea como resultado de la economía digital o del comercio internacional, precisamente pues doña **Christine** comentó que la última ola histórica de la globalización que arrancó en Latinoamérica y el resto del mundo en desarrollo ha funcionado partir de la década de los 60 en el siglo pasado, pero debería tornarse diferente para ser inclusiva y ha representado enormes beneficios para muchas personas.

Bueno, pero cuánto significan para la señora **Lagarde** muchas personas, ¿seis mil de los siete mil 500 millones que estamos a punto de alcanzar tal cifra esta mañana? **Duración; 02’ 37” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados aprietan el paso para aprobar la Ley de Ingresos 2017
* Confía Omar Ortega en resultados prontos y objetivos por Caso Nochixtlán
* PRI, sin prisa para desafuero de Javier Duarte
* Diputados analizan propuestas para regularizar autos extranjeros
* Alfredo Rodríguez. Iniciativas de ley para prohibir los camiones de doble remolque
* Se esperan hoy peticiones para que Gonzalo Rivas reciba Medalla Belisario Domínguez: Albores
* Rechaza PAN en el Senado iniciativa de portar armas
* Peña Nieto encabezará en el Zócalo la ceremonia por los 50 años del Plan DN-III
* Se dispara a 820 cifra de muertos en Haití por paso del huracán Matthew

**07 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados aprietan el paso para aprobar la Ley de Ingresos 2017**

Ya vienen los primeros dictámenes del paquete económico 2017. A partir del próximo miércoles 12 de octubre los diputados de la Comisión de Hacienda trabajaran intensamente, para que a más tardar el lunes 17 se tenga listo el dictamen de la Ley de Ingresos y sea aprobado por el pleno al día siguiente.

De esta forma, señaló la presidente de la Comisión, **Gina Cruz**, que prevé que para el 18 de octubre queden aprobados los ingresos.

De esta manera, subrayo la diputada del PAN, se cumplirá en tiempo y forma, con la ley que marca que se tiene como fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos el 20 de octubre.

Por tanto, pidió a los integrantes de la Comisión de Hacienda considerar la posibilidad de trabajar los sábados y domingos, para tener listo lo más pronto posible el dictamen respectivo.

“Hay que considerar la posibilidad de trabajar el fin de semana y sobre todo decirles que a más tardar el próximo lunes 17 de octubre tengamos ya los dictámenes y estaremos mandándolos ya a mesa directiva, a más tardar el 18 para aprobarlos en pleno, en tiempo y forma, que la ley establece que será el próximo 20 de octubre que ya podamos estar votando en el pleno los dictámenes que resulten de esta comisión”.

Por otra parte, indicó que las ponencias que el miércoles pasado presentaron ante esta comisión los representantes de las agrupaciones empresariales, industriales y de la sociedad civil, ya se publicaron en el micro sitio de esta comisión y se enviaron a cada uno de los 42 diputados que la integran.

Asimismo, instruyó al secretario técnico de la Comisión, **Raúl Padilla**, hacer un cuadro de las propuestas presentadas por parte los empresarios e industriales, quienes solicitaron cambios a la Ley de Ingresos, y lo entregue a cada uno de los legisladores para su análisis.

La diputada panista también solicitó que cada grupo parlamentario indique sus prioridades, y los temas que consideren que deben de incorporarse para discutirse dentro de los trabajos que se realizan sobre el Paquete Económico 2017.

Por su parte, **Raúl Padilla Orozco**, secretario técnico de la comisión, presentó las propuestas de iniciativas que tienen que ver con el paquete económico, e informó que hasta el día de ayer se tienen registradas un total de 115 iniciativas en materia fiscal.

Detalló que de ese total 62 corresponden a la ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR); 17, a la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA); 9 a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); 14 relacionadas con la Ley Federal de Derechos; 8 del Código Fiscal de la Federación; una sobre la Ley de Ingresos de Hidrocarburos y las del Ejecutivo federal, entregadas el pasado 8 de septiembre. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 11: 44 AM**

**NOTICIERO: Quadratin Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Quadratin**

**Confía Omar Ortega en resultados prontos y objetivos por Caso Nochixtlán**

El diputado federal del PRD, **Omar Ortega Álvarez,** celebró la voluntad de la Procuraduría General de la República (PGR) para al fin realizar peritajes sobre los hechos ocurridos el pasado 19 de junio en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, y confió en que, a pesar de la tardanza del Ministerio Público para esta acción, haya resultados prontos y objetivos.

De acuerdo con un comunicado, destacó que a casi cuatro meses de los acontecimientos indiscutiblemente, ya se alteró y “contaminó” la escena del crimen, y muchos indicios que debieron recopilarse y custodiarse irremediablemente ya se perdieron. Por tanto, consideró que la PGR debería realizar los tipos de peritaje que sean necesarios y pertinentes para tratar de subsanar sus propias omisiones iniciales y, en su caso, recurrir a equipos de expertos ajenos a la propia institución.

Los peritos que comúnmente participan en este tipo de casos –dijo- son criminalistas de campo en balística y en mecánica de lesiones capaces de determinar posiciones de víctimas y victimarios en una sucesión de acontecimientos, pero dado el inicial descuido y negligencia ministerial tal vez sea pertinente un equipo interdisciplinario en el cual intervengan otro tipo de profesionales, incluso sociólogos.

A cien días de la tragedia, los elementos de prueba disponibles son fotografías y videograbaciones efectuadas en esa fecha, la fe de hechos y de lesiones que se hubiesen levantado, y los testimonios de víctimas, sus familiares y otros vecinos o visitantes del municipio oaxaqueño que la PGR logre obtener en los peritajes que ahora se propone.

**Ortega Álvarez** reiteró su confianza en que a la mayor brevedad haya resultados objetivos, para lo cual exhortó a las víctimas, sus familiares y demás testigos, en particular los del municipio de Nochixtlán, a verter todas sus versiones, en tanto que a las autoridades les demandó actuar en un marco de legalidad y certeza hacia todas las personas. Al respecto, advirtió que “ninguna represión debería resultar de los testimonios que la PGR logre recabar de las entrevistas ministeriales, puesto que en la búsqueda de la verdad se debe garantizar la seguridad de quienes la poseen”.

Señaló que la Comisión Especial para dar seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respecto a estos acontecimientos -misma que recién inició funciones- es un órgano legislativo que busca coadyuvar en las acciones necesarias para esclarecer los hechos de Nochixtlán a fin de procurar justicia a las víctimas y castigo a los responsables. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Empresas del sector social son vitales para crecer, destacan diputados**

Las empresas del sector social son vitales para el crecimiento económico pues al crear cooperativas, en las que se conjugan unidad y propósitos comunes para construir fuentes de empleo formales, se garantiza el sustento digno para las familias.

Al destacar la formación de esas empresas, la presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, **Norma Xóchitl Hernández Colín**, llamó a legisladores de los diferentes partidos políticos a trabajar de forma responsable en la definición del gasto federalizado para el próximo año.

Por ello en el documento Opinión Presupuestal, que elaborará la comisión a su cargo, se incluirán las propuestas de las cooperativas en el país y de los legisladores para redireccionar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 a este sector.

La representante del partido Morena indicó que se hará un análisis minucioso para identificar las áreas donde se pueden obtener recursos, a fin de reorientarlos a las cooperativas y negocios sociales.

A su vez, el diputado priista **Óscar Valencia García** exhortó a sus homólogos a esforzarse y buscar “la mejor opción para distribuir los recursos, ya que México no está caído”.

En su oportunidad el presidente de la Comisión de Competitividad, **Héctor Peralta Grappin**, previó que al cierre del ejercicio fiscal 2016, la recaudación real de impuestos aumentará 13.10 por ciento, equivalente a 500 mil millones de pesos más de lo presupuestado originalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo notar que “teniendo ese dinero adicional, encontramos que a todas las comisiones ya les redujeron recursos a los proyectos de inversión”, por lo que llamó a no disminuir el capital a esos programas.

**Santiago Torreblanca Engell**, representante del Partido Acción Nacional (PAN), opinó que debe modificarse el Proyecto de Egresos para el próximo año a fin de hacerlo equitativo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 13:27 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**PRI, sin prisa para desafuero de Javier Duarte**

En caso de que la Procuraduría General de la Republica decidiera solicitar a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Veracruz **Javier Duarte**, sería poco probable que diera tiempo de concluir el procedimiento antes del primero de diciembre, cuando acaba su mandato como gobernador.

Esto señaló, el presidente de la Sección Instructora de San Lázaro, **Ricardo Ramírez** **Nieto**, quien explicó que hay periodos específicos marcados por la ley que no permiten acelerar el proceso.

En el caso de la diputada local de Sinaloa **Lucero Sánchez** pasaron tres meses y medio desde que la PGR envió la solicitud al Congreso hasta que se aprobó el desafuero en el pleno, y en la sección instructora el caso se llevó dos meses.

El diputado del PRI dijo que hasta ahora no tiene noticia que de vaya a existir esta solicitud, sin embargo, es complicado concluirla debido a plazos definidos que no pueden acortarse, entre ellos los 30 días naturales para el desahogo de pruebas.

En tanto, el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados **Jorge Carlos Ramírez Marín**, indicó que de existir la solicitud de la PGR, tendría que actuar de inmediato, de manera similar que en el caso de la llamada Chapodiputada.

Señaló que para su grupo parlamentario no es una opción, sino la obligación de respaldar la solicitud de una autoridad.

**Ramírez Marín** dijo que en el caso del procedimiento sancionador del PRI tendrían que esperar hasta que exista una consignación de las autoridades para tomar una decisión. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 12:11 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados analizan propuestas para regularizar autos extranjeros**

Legisladores estudian la posibilidad de que se regularicen autos de procedencia extranjera con la participación de organizaciones sociales, Gobierno Federal, armadoras y autoridades aduaneras, indicó el diputado federal **Leonardo Amador Rodríguez.**

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados aclaró que hasta ahora no hay un proyecto ni una iniciativa concreta, por lo que llamó a los involucrados a participar para con ello presentar la mejor propuesta de manera formal.

Al inaugurar la Mesa de Discusión para la Regularización de Autos de Procedencia Extranjera, el legislador subrayó que se buscan mecanismos formales y eficientes para la importación de vehículos.

De ahí que, dijo, "debemos tener un andamiaje legal que facilite esa labor y, sobre todo, que genere certezas para el consumidor, para la autoridad y para todos los sectores involucrados".

Al encuentro asistieron el administrador Central de Investigación Aduanera del Sistema de Administración Tributaria (SAT), **Enrique Lavín Velez**; representantes de la AMDA, de la Concanaco, de la Canaco Tijuana, y de las asociaciones de Importadores y Comercializadores de Tamaulipas y de la Industria Automotriz, así como de grupos sociales.

El legislador perredista sostuvo que se escucharán las propuestas y planteamientos de todos con el objetivo de lograr la mejor solución.

En ese sentido adelantó que elaborará un borrador para conocer los alcances y estrategias de cada una de las propuestas.

Durante la mesa de trabajo el presidente de la Canaco Tijuana, **Gilberto Leyva Camacho**, comentó que en ese municipio se le ha dificultado a la población cumplir con los requisitos y costos para la regularización de autos de procedencia extranjera.

Mencionó que una vez internados de manera ilegal en México el problema no es la regularización, sino la importación.

A su vez **Fausto Cuevas**, de la Asociación de la Industria Automotriz, se opuso a la medida "porque aunque no representen una competencia directa las ventas bajan por tanto amparo que se otorgan".

En su momento **Francisco Escobar**, de la Coordinadora Nacional de la Unión Campesina Democrática (UCD), planteó modificar el decreto de 2011 para disminuir 70 por ciento los pagos de impuestos.

El diputado federal **Amador Rodríguez** remarcó que se analizarán a detalle todas las propuestas para incluirlas en el proyecto respectivo. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 08: 09 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Alfredo Rodríguez. Iniciativas de ley para prohibir los camiones de doble remolque**

**Manuel Feregrino (MF), colaborador:** Bueno, hemos estado también viendo durante la semana información que ha hablado precisamente del diputado **Alfredo** **Rodríguez,** presidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, diputado panista y que esta información a nivel político dice que está de alguna forma en conflicto de intereses por ser transportista y porque las propuestas que se han estado haciendo, precisamente, para impedir el transporte o la circulación de los fulles, de los camiones doble remolque, pues estaría participando como juez y parte.

Está precisamente en la línea telefónica el diputado **Alfredo Rodríguez**, presidente de la Comisión de Transporte de Cámara de Diputados. Diputado, buenos días.

**CGL:** Buen día, diputado.

**Alfredo Rodríguez (AR), presidente de la Comisión de Transporte en la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Ciro**, me da gusto saludarte.

**MF:** Pues primero que nada, diputado, el comentario de usted sobre esta información que se difundió en la semana, que seguramente usted la vio y que asegura que tiene conflicto de intereses, pues por ser parte, juez y parte en este tema.

**AR:** Mira **Ciro,** pues primero que nada, yo creo que es un tema con una extremada sensibilidad en estos momentos en nuestro país muy importante, que yo creo que va mucho más allá de la problemática de los fulles.

Las carreteras en nuestro país tienen índices de siniestralidad de tres a cinco veces mayores que en otros países del mundo, es algo que tenemos que corregir y es algo que tenemos que cambiar.

No podemos seguir con este lamentable continuo de pérdida de vidas humanas en las carreteras de nuestro país, necesitamos mejorar la seguridad.

En cuanto a lo que comentan en la nota que mencionas respecto al conflicto de intereses. Desde mi punto de vista, el conflicto de intereses se define como el beneficio directo económico con una acción que tú lleves a cabo, en lo cual yo estoy 100 por ciento convencido que no tengo ningún conflicto de intereses, pero entiendo y me solidarizo con las personas que están sumamente interesados en este tema, en el cual han perdido familiares o incluso han tenido accidentes ellas en términos personales.

Y he tomado la decisión, después de reflexionar un par de días, en la que me voy a abstener de la votación del dictamen, como estoy convencido de que no tengo ningún conflicto de intereses, creo que la mejor forma de demostrar que no existe ningún conflicto de intereses es no emitir voto alguno en ese dictamen y que el resto de la comisión y el Pleno del Congreso terminen por definir el sentido del mismo.

Pero lo que sí creo que hay que dar…

**CGL:** La influencia de un presidente de una comisión va mucho más allá de un voto, diputado.

**AR:** No. Primero, lo que tenemos que definir yo creo que es vamos a dar el debate o no vamos a dar el debate para tratar de encontrar un mejor rumbo para el país o vamos a eliminar el fondo del asunto y tratar de buscar si existe un conflicto de interés o no.

En la gran mayoría de los países del mundo, tú lo sabes, lo primero que se tiene que hacer es anunciar públicamente a qué te dedicas y que la posibilidad de un conflicto de intereses, al que tú te dediques a una actividad lícita no hace automáticamente que tú tengas un conflicto de intereses; eso se tendría que discutir y entrar al fondo del mismo.

Lo que yo sí creo, siendo una persona que conozco, igual que las Cámaras, que está la Conatram, que está totalmente en contra de los fulles, está la Canaca, que está totalmente a favor de los fulles.

**CGL:** ¿Cuál es la posición de ustedes, diputado?

**AR:** Yo creo que en este momento lo que necesitamos, yo como presidente no debo de tomar posición, debo de asegurarme que todas las partes participen para que expongan sus argumentos y el fondo que tengan los interesados y que la decisión la tomen los diputados sin la participación de un servidor.

Por eso precisamente el día 19 se va a llevar un foro en el Senado...

**CGL:** Sí, sí.

**AR**: ... donde participarán diputados de todas las fracciones, todas las Cámaras, todos los especialistas y así se verterán las consideraciones y las información técnica necesaria…

**CGL:** Muy bien.

**AR:** … pero lo que yo sí te puedo asegurar es que las carreteras en México tienen un alto índice de siniestralidad mucho mayor que debería de tener; ¿por qué? Porque no hay un regulador, no hay una autoridad que ponga en orden al transportista.

**CGL:** Muy bien.

**AR**: Hay un montón de transportistas que están con exceso de peso, todo mundo lo sabemos.

**CGL:** Y no hay una autoridad que lo regule y entonces, en fin, pero queríamos escuchar esto a usted sobre el conflicto de interés.

Ojalá podamos seguir durante todo octubre mantenido comunicación con usted, diputado.

Le agradecemos mucho esto que nos acaba de decir.

**AR:** Claro que sí.

**CGL:** Gracias.

**AR:** A tus órdenes.

**CGL:** **Alfredo Rodríguez**, presidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados**. Duración: 04’ 44” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Se esperan hoy peticiones para que Gonzalo Rivas reciba Medalla Belisario Domínguez: Albores**

Este viernes se llevará a cabo la ceremonia con motivo del 103 aniversario luctuoso del senador **Belisario Domínguez**, este día se debería de haber entregado la medalla en reconocimiento a un mexicano destacado en diversas áreas como el arte, la pintura y la literatura.

El escritor y periodista **Luis González de Alba**, quien el pasado 2 de octubre se quitó la vida, días previos envió una carta con la propuesta de que la medalla le fuera entregada a **Gonzalo Rivas** quien evitó que una gasolinera explotara durante una protesta que llevaban a cabo normalistas en el estado de Guerrero; sin embargo, no ha llegado una propuesta formal para que sea considerado para la presea.

En entrevista con *"Ciro Gómez Leyva por la mañana",* el senador **Roberto Albores**, presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, precisó que han llegado varias propuestas dado que se extendió la convocatoria hasta el 31 de octubre.

En lo que corresponde a la propuesta de **Gonzalo Rivas**, de manera formal no ha llegado a la Comisión.

Dijo que ven una petición en la página Change.org y lo han buscado algunos periodistas en donde les comentó que se tiene que hacer una propuesta formal.

Explicó que tienen que enviar un documento dirigido tanto a la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, como al presidente de la mesa directiva o a él mismo; la propuesta podría ser recibida de manera formal este mismo día o en los próximos días.

"La convocatoria le permite a cualquier ciudadana o ciudadano, asociación civil, presentar propuestas y las analizamos en el Pleno de la Comisión".

El equipo de "Por la mañana", firmó una misiva para proponer que la Medalla Belisario Domínguez le sea entregada a **Gonzalo Rivas**, misma que será enviada al senador **Roberto Albores**.

Será hasta el 31 de octubre el plazo para recibir las propuestas, posteriormente se anunciaría a la galardonada y galardonado del 2016.

**Gonzalo Rivas** perdió la vida el 12 diciembre del 2011, luego de haber sido alcanzado por el fuego, al evitar que una gasolinera explotara. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 10:25 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**La gente tiene derecho a autodefenderse, así lo hicieron los padres fundadores de este país: Preciado**

En entrevista para Enfoque Noticias, el senador del PAN, **Jorge Luis Preciado**, platicó sobre la propuesta de reforma para que los ciudadanos puedan estar armados en todo momento para defenderse.

Calificó su propuesta como sencilla, sin embargo, no rechazó que ha causado polémica. Explicó que ésta consiste sólo en extender el domicilio, ya que constitucionalmente se está permitido tener un arma dentro del domicilio, lo único que plantea esta propuesta es que se extienda esta autorización al lugar de trabajo y el vehículo.

El senador ofreció algunas cifras sobre el índice de homicidios que existen en el país y aseguró que éstas no es un referente decir que cuando hay portación de armas los homicidios se incrementan.

Afirmó que lo que pretende esta iniciativa es responder a una necesidad ciudadana, ya que no hay confianza en el Gobierno.

Explicó que debe haber una serie de pruebas y estudios para poder otorgar los permisos, además, habrá un registro para saber quién porta armas.

Sobre el deslinde de algunos miembros de su partido sobre su propuesta, el senador aseguró que los ciudadanos tienen derecho a autodefenderse, como lo hicieron los padres fundadores del país. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Rechaza PAN en el Senado iniciativa de portar armas**

La propuesta del senador **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, de portar armas de fuego en los hogares, negocios y dentro de los automóviles, es a título personal y no representa una posición ni del grupo parlamentario ni del Partido Acción Nacional (PAN), señaló el legislador **Fernando Herrera Ávila**.

En entrevista, el coordinador del partido blanquiazul en el Senado de la República descalificó dicha iniciativa y subrayó que es obligación del Gobierno Federal garantizar la seguridad en el país.

Expuso que los ciudadanos no pueden pagar más el costo de la inseguridad, ni con recursos para blindar sus hogares, ni con la posesión de armas de fuego en sus vehículos o en sus negocios.

Argumentó que los principios doctrinarios del PAN establecen que la vida y la dignidad humana, deben protegerse y respetarse.

**Herrera Ávila** dijo que armar a los ciudadanos no es una opción para México y puso como ejemplo a Estados Unidos, donde la portación y venta de armas es una práctica extendida.

Además, esto es causa de atentados de ciudadanos contra ciudadanos, en escuelas, iglesias, centros comerciales y en la vía pública y cómo las policías ejecutan a personas ante el temor de que éstas se encuentren armadas**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PVEM no apoyará iniciativa para armar a ciudadanos**

La dirigencia nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantó que los legisladores de ese instituto político no apoyarán la iniciativa que presentó el senador del PAN **Jorge Luis Preciado** para que los ciudadanos puedan portar armas en automóviles y negocios.

En entrevista con NoticiasMVS, el vocero del partido, **Carlos Puente Salas**, comentó que a través de las redes sociales, los ciudadanos ya comienzan a externar su rechazo a esta propuesta.

Indicó que permitir a los ciudadanos portar armas de fuego para hacer frente a los delitos que se registran en la vía pública, solo generará un mayor clima de violencia y citó como ejemplo el caso de Estados Unidos.

“No es esa la alternativa de armar a todos porque eso nos generaría más violencia. Como experiencia tenemos acontecimientos de Estados Unidos, donde hemos visto en últimas fechas tiroteos, agresiones, acontecimientos en escuelas, en lugares públicos y que esto se genera por la venta de armas que hay a la ciudadanía; entonces, nosotros no estaríamos por apoyar este tipo de propuestas o alternativas”.

A decir del también coordinador de los senadores ecologistas, para combatir este tipo de violencia, se requiere de una mayor coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.

“Lo primero que debemos de hacer es que los gobiernos tienen que estar cumpliendo con su función, tienen que garantizar esto y esto nos lleva a que debemos tener corporaciones policiacas cada día mejor preparadas y tenemos que invertir en seguridad, en capacitación, en tener elementos mejor pagados y entrenados”.

Carlos Puente insistió en que en este tema también es necesaria la participación de la sociedad, ya que cuando se trabaja de forma unidad se obtienen mejores resultados. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Analiza Senado sanciones para quienes utilizan menores en bloqueos**

El Senado de la República analiza una iniciativa de reforma que sanciona la utilización de niñas y niños en bloqueos y motines que pongan en riesgo su integridad, así como establecer sanciones de hasta 20 años de prisión a los adultos que fomenten este tipo de acciones.

La iniciativa presentada por el senador **Arturo Zamora Jiménez** y publicada en la Gaceta Parlamentaria contempla reformas la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

También al Código Penal Federal, para establecer un marco legal en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, respecto a la no participación de menores en conflictos que pongan en riesgo su integridad.

“Se deben establecer sanciones ejemplares para quienes se aprovechan de la inocencia de nuestros niños para convertirlos en rehenes de causas políticas ajenas a sus derechos fundamentales, valiéndose de ello para cometer delitos como el motín y los bloqueos a las vías de comunicación”, indicó.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en todo el mundo, miles de niñas y niñas son reclutados por actores estatales y no estatales para servir como combatientes, cocineros, escudos humanos, mensajeros, entre otras funciones incompatibles con el interés superior de la niñez.

En México se tiene la experiencia del reclutamiento de niñas y jóvenes por parte de organizaciones criminales que los utilizan para cometer actos deleznables tales como trasiego de drogas, ejecuciones, secuestros y extorsiones.

Sin embargo, el terrorismo y el crimen organizado no son las únicas amenazas para el desarrollo pleno de la niñez. En nuestro país, hemos sido testigos de otras formas de utilización y manipulación de mucha menor intensidad, pero que de igual forma ponen en entredicho los derechos de los niños.

**Zamora Jiménez** expuso que esta iniciativa no tiene un destinatario específico ni busca ningún otro objetivo más que el de garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes de situaciones que pudieran implicar un peligro para su integridad física.

Se argumenta que en México está aumentando el uso de menores en bloqueos y manifestaciones lo cual debe ser objeto de una reflexión en el Senado y en la sociedad.

Cabe destacar que esta semana un grupo de profesores, que fueron dados de baja por no asistir a clases, realizó un mitin en las afueras del Senado y llevaron a sus alumnos para exigir su reinstalación.

En este contexto el pasado 15 de junio la Secretaría de Educación Pública (SEP) denunció que en diversos estados del país se utilizó con engaños, con la presión de maestros agremiados a la CNTE o los propios padres a niñas y niños de entre 3 y 10 años de edad de los jardines de niños y primarias para colgarles pancartas en el cuello y usarlos en las marchas que realizaron miembros de la disidencia magisterial y las organizaciones que les apoyan.

En este orden de ideas, vale la pena subrayar que México, como uno de los Estados que forman parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, se encuentra obligado a garantizar estos derechos, sobre todo cuando se trata de autoridades y servidores públicos, como de hecho los son los propios maestros.

Otros casos extremos es que niñas y niños mexicanos han sido utilizados como escudos humanos en las barricadas y en otros actos delictivos que además de atentar contra la sociedad, ponen en riesgo la integridad física de los menores en estados como Oaxaca y Michoacán.

“Afortunadamente en ninguno de estos lamentables eventos han derivado en lesiones a los menores involucrados, pero lo cierto es que tampoco podemos esperar a que esto suceda”.

“Cuando se obliga a los niños y jóvenes a marchar, o se les usa como escudos humanos en motines y bloqueos, no solo se distorsiona perversamente su derecho a participar en sociedad, sino que se vulneran gravemente sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por nuestro país”, agregó el legislador por Jalisco.

La reforma sería a un párrafo tercero al artículo 64 y el artículo 72 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se establezca:

“Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a no ser utilizados por personas o grupos que transgredan las limitaciones a la manifestación de ideas establecidas en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

“Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente, auténtica y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen”.

Asimismo se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 131 y un artículo 168 Ter, al Código Penal Federal, para quedar como sigue: “se aplicará la pena de seis meses a siete años de prisión y multa hasta de cinco mil pesos, a quienes para hacer uso de un derecho o pretextando su ejercicio o para evitar el cumplimiento de una ley, se reúnan tumultuariamente y perturben el orden público con empleo de violencia en las personas o sobre las cosas, o amenacen a la autoridad para intimidarla u obligarla a tomar alguna determinación”.

A quienes dirijan, organicen, inciten, compelan o patrocinen económicamente a otros para cometer el delito de motín, se les aplicará la pena de dos a diez años de prisión y multa hasta de quince mil pesos.

“Las penas para el delito de motín se duplicarían cuando se utilice a niñas, niños y adolescentes”.

Respecto al artículo 168 ter se agrega “al que, para detener los vehículos en un camino público utilice niñas, niños o adolescentes, se le impondrán de dos a siete años de prisión y de doscientos a quince mil días multa”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 10:25 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Presidente capitalino del PRD ofrece disculpas por marcha y bloqueo de ayer**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Raúl Flores**, presidente del PRD en la Ciudad de México, dijo que la marcha de ayer se debió al maltrato presupuestal del que son objeto los gobiernos del Sol Azteca, el cual quieren hacer visible.

Señaló que hoy se conocer el beneficio que está dando el Ejecutivo al Estado de México, por lo que quisieron hacer que la ciudadanía volteara a ver el asunto.

Resaltó que la idea no era molestar a los ciudadanos, sin embargo, el poder presidencial es muy obtuso, pues no es fácil que el presidente deje de beneficiar a los estados cuyos mandatarios pertenecen a su mismo partido político.

Añadió que esta es sólo una forma de la lucha, pues habrá más denostaciones que no afectarán a los ciudadanos.

Finalmente, ofreció una disculpa a los ciudadanos que se vieron afectados, no obstante, dijo que había que llamar la atención hacia un punto muy importante y que afecta gente. **4t**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Líder del PRI pide señalar 'con toda claridad' corrupción e impunidad**

El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, convocó hoy al priismo de Jalisco a señalar “con toda claridad y responsabilidad”, los actos de corrupción e impunidad de Movimiento Ciudadano (MC), del PAN, Morena y el PRD.

En un encuentro con la militancia jalisciense, el dirigente partidista cuestionó a las administraciones municipales que son gobernadas por Movimiento Ciudadano, como la de Guadalajara, las cuales, dijo, no entregan resultados a la ciudadanía y, por tanto, “no le sirven al estado de Jalisco”.

Acompañado por el gobernador del estado, **Aristóteles Sandoval Díaz,** a quien definió como el “primer priista de Jalisco”, **Ochoa Reza** reveló que encuestas recientes arrojan el resultado de que los gobiernos municipales de MC no están entregando resultados.

“Las calificaciones de la ciudadanía son claras: no hay resultados en seguridad, no hay resultados en obra pública, no hay resultados en economía”, expresó, y añadió que “se la viven de paseo, no están trabajando en el municipio, están buscando votos en otros estados y no le están cumpliendo a la gente que los eligió”.

Invitó a los priistas de Jalisco a comprometerse a mantener la unidad para recuperar los municipios del estado “todos a la vez, en 2018”, y subrayó que “cuando el priismo está unido en la pluralidad, tiene unión de propósitos, gana elecciones y gobierna bien a todos los mexicanos”.

Resaltó cuando exista una duda, una investigación o acusación por actos de corrupción o impunidad, los priistas serán los primeros en señalar que es indispensable una investigación conforme a Derecho, que se aporten pruebas y que las instituciones responsables apliquen todo el peso de la ley.

“Hagámoslo primero, porque eso nos dará la calidad moral para también señalar con toda puntualidad los actos de corrupción e impunidad que suceden y abundan en otros partidos políticos”, añadió**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 09: 13 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto encabezará en el Zócalo la ceremonia por los 50 años del Plan DN-III**

El Ejército mexicano y las Fuerzas Armadas de México celebran con orgullo 50 años de aplicar con pasión y entrega el Plan DN-III-E, aseveró el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**.

Este viernes, el Presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará en la explanada de la Plaza de la Constitución la ceremonia conmemorativa de este programa elaborado y aplicado desde 1966 como consecuencia del desbordamiento del Río Panuco.

*“#EjércitoyFAM celebran con orgullo 50 Años de aplicar con pasión y entrega el Plan DN-III-E en todo el territorio nacional”,* escribió **Cienfuegos Zepeda** en su cuenta de Twitter @S\_Cienfuegos\_Z.

Y precisamente en la plancha del Zócalo capitalino se instaló la exposición sobre el 50 aniversario sobre la creación del Plan DN-III, donde se colocaron carpas y pantallas gigantes, además aterrizaron tres helicópteros con los que se realizan labores de rescate y salvamento.

También se encuentra ahí personal militar que ha prestado auxilio a la población en casos de alguna emergencia en el país**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 13: 16 PM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Honra Peña Nieto a militares caídos en cumplimiento de su deber**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** hizo un reconocimiento y honró con un minuto de silencio a 114 soldados y marinos que lamentablemente han perdido la vida en cumplimiento de su deber durante la actual administración y que han dado la vida por México.

En la Ceremonia Conmemorativa del "50 Aniversario del Plan DN-III-E", aseveró que México estará por siempre agradecido con el personal naval y militar por las incontables vidas que han salvado y las comunidades que han ayudando a construir.

También el mandatario mexicano entregó condecoraciones y distinciones a personal militar destacado en la aplicación del Plan DN-III-E y develó una placa conmemorativa por los 50 años de este programa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/10/2016**

**HORA: 12: 30 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Se dispara a 820 cifra de muertos en Haití por paso del huracán Matthew**

La cifra de muertos en Haití por el paso del huracán Matthew se disparó hoy a 820, según informó a EFE una fuente del Gobierno haitiano.

La cifra prácticamente duplica el número de fallecidos que facilitó a primeras horas de hoy Protección Civil, la cual era de poco más de 400.

Los organismos se emergencia continúan tratando de llegar a comunidades severamente afectadas por el fenómeno, que azotó el pasado martes Haití y obligó al aplazamiento de las elecciones generales previstas para el próximo domingo 9 de octubre.

Mientras tanto, decenas de personas heridas han empezado a llegar a la capital, Puerto Príncipe, desde la ciudad de Dame Marie, en el sur del país, la región más afectada por Matthew. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Privilegia Peña Nieto a Edomex: Zambrano**
* **Urge recortar recursos a los partidos y a los poderes de la Unión: PES**
* **PRD va por mayor presupuesto para pueblos indígenas**
* **Propuesta sobre portación de armas divide opiniones en San Lázaro**
* **Resalta Camacho colaboración de poderes en diplomacia parlamentaria**
* **Reformas y estabilidad elevaron empleos: Navarrete Prida**
* **Designan a nuevo titular de Readaptación Social de la CNS**
* **PRI analiza expulsión de Jorge Humberto López Portillo, ex director de Exportadora de Sal**
* **PRD y PRI en Tamaulipas ven viable propuesta de armas de Preciado**
* **México expresa condolencias a Haití por daños de 'Mathew'**

**07 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/1016**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Privilegia Peña Nieto a Edomex: Zambrano**

**Jorge Ricardo, reportero:** El diputado **Jesús Zambrano,** vicecoordinador del PRD en San Lázaro, asegura que es obvio el privilegio presupuestal que el Presidente **Enrique Peña Nieto** quiere dar al Estado de México, la entidad de la que es originario, que gobernó él mismo y donde habrá elecciones en 2017.

"Veo la mano de la Presidencia de la República, para no andar con rodeos", afirmó sobre la reducción de unos 10 mil millones de pesos para la Ciudad de México, lo que dejará sin recursos a las Líneas 12, 9 y A del Metro, mientras que al Tren Interurbano México-Tacuba le han asignado 18 mil millones.

Por la cantidad de pasajeros que transportará el Tren mexiquense, 377 mil 549 al día en 2030, según lo proyectado-, es incomparable con los millones de usuarios diarios que tiene el Metro, sostiene el legislador que hace eco a la declaración de ayer del Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en su reunión con diputados perredistas.

A esta diferencia hay que sumar los recursos proyectados para el Estado de México en carreteras, infraestructura y compra de aviones.

Lo que, de acuerdo con las cuentas de **Zambrano**, resulta en una diferencia de 500 pesos por persona entre lo que se invierte en el principal bastión nacional del PRI, un Estado que jamás ha permitido la alternancia, y lo que se destina a la capital del país, gobernada por el PRD.

"Yo no digo que no hay que dar recursos a los estados, pero que haya un trato parejo", demandó.

"Hay un claro privilegio en la intención de entregarle recursos para infraestructura al Estado de México muy por encima de lo que está necesitado, en lugar de darle recursos a la Ciudad de México para continuar sus obras".

**Zambrano** puntualizó que el recorte tiene algo de ilegal en el caso, por ejemplo, del Fondo de capitalidad, establecido en la Constitución, que en 2016 fue de 4 mil 500 millones y en el Proyecto de Presupuesto entregado a la Cámara de Diputados el mes pasado se encuentra en cero pesos.

"Ya se vienen las elecciones de 2017, entonces quieren presumir, decir que el Estado de México es el estado vanguardia en carretera, que se modernizó, gracias a la sabia conducción del señor Presidente y del señor gobernador.

"Es evidente que pretenden utilizar política y electoralmente el manejo de ese presupuesto", criticó el legislador.

**Zambrano,** presidente de la Cámara de Diputados hasta agosto pasado, confía en revertir el recorte aunque no será sencillo.

Esto porque la bancada de diputados del PRI tiene mayoría y dominan las principales comisiones, como la de Presupuesto y Cuenta Pública, cuyo presidente, **Alfredo del Mazo**, es aspirante a la Gubernatura mexiquense en 2017.

Además de que una posible derrota del PRI en la entidad sería vista como su despedida adelantada en la elección presidencial del 2018. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Urge recortar recursos a los partidos y a los poderes de la Unión: PES**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados señaló que ante la falta de recursos para el año entrante y el cúmulo de necesidades en los estados, una opción para obtener las partidas faltantes es la de recortar el dinero que se otorga a los partidos políticos.

El coordinador **Alejandro González**, señaló que existen alternativas para asignar presupuesto a las entidades y los municipios

Sin embargo, lamentó que en la discusión presupuestal, los grupos parlamentarios, el Poder Judicial y el propio Legislativo no den ni un paso atrás en su exigencia por obtener más dinero público en el 2017, mientras siguen exigiendo que el Ejecutivo Federal se “apriete el cinturón”.

“Lo que venimos viendo es que todos los partidos políticos, todas las bancadas aquí vienen presionado que quieren más presupuesto para sus estados, que quieren más presupuesto para gestión de los diputados y están presionando al Poder Ejecutivo para que se ajuste el cinturón. Pero no veo un Poder Judicial que se lo esté ajustando, que hay que hacerlo, y tampoco veo un Poder Legislativo que se lo esté ajustando”, recriminó.

El legislador subrayó que su partido ha presentado al menos una iniciativa para reducir las prerrogativas que se entregan a las fuerzas políticas, pero la mayoría en la Cámara no ha mostrado voluntad para abordar el asunto.

“¿Por qué no recortar los recursos a los partidos políticos? Está ahí la propuesta del Partido Encuentro, Social donde los partidos políticos también se ajusten el cinturón. Yo no he visto ninguna propuesta que pase y nosotros como minoría desgraciadamente no la podemos echar a andar. Pero si es para que hubiera eco”, planteó **González Murillo**.

Refrendó que los congresistas deberían asumir una postura más responsable y congruente con sus críticas, pues al momento de demandar que los demás organismos de la administración pública federal reduzcan sus gastos innecesarios, el Legislativo debería predicar con el ejemplo.

“Si de verdad están tan preocupados, si son tan responsables por este país, como lo vienen diciendo todas las bancadas, entonces que pongan de donde les pega, de donde les duele, que es el presupuesto para los partidos políticos, que es una cantidad estratosférica la que recibimos todos, incluidos nosotros”, recalcó.

Señaló que conforme a las cifras preliminares del Presupuesto 2017, el recorte que aplicará en la Cámara de Diputados y que fue anunciado por las fracciones parlamentarias mayoritarias, no es ni del uno por ciento.

Recordó que el Ejecutivo Federal propuso, al entregar la propuesta económica para el año entrante, aplicar un recorte de más de 239 mil millones de pesos, que impactará en áreas como la salud, educación, inversión productiva y algunos otros rubros prioritarios.

Pese a ello, insistió, en el Congreso y en el Poder Judicial no existe la intención de reducir los gastos y destinar el recurso recuperado a las políticas y programas señalados. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10//16**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD va por mayor presupuesto para pueblos indígenas**

El derecho de los pueblos indígenas que quedará plasmado en la Constitución de la Ciudad de México, deberá estar respaldado también por programas específicos y un presupuesto suficiente que permitan su operación y no se quede en buenas intenciones, destacó la diputada federal, **Cristina Gaytán Hernández**.

Al participar en el Segundo Foro “Para la Definición de una Estrategia Integral de Desarrollo con Equidad para los Pueblos y Comunidades de la CDMX”, expresó que es fundamental darle forma a la integración de los pueblos indígenas en la carta magna local.

Es necesario además designar programas que den apoyo y sobre todo, que estén respaldados con un presupuesto suficiente, expresó la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

**Gaytán Hernández** dijo que la Ciudad de México se ha caracterizado por ser una de las urbes que están a la vanguardia en materia de derechos humanos, por lo que la integración del Constituyente será una oportunidad para refrendarlo.

Lo que quede expreso en la Constitución de la capital del país en materia de pueblos indígenas, marcará agenda e impactará en las políticas legislativas de todo el país, lo que obligará a las entidades a voltear a ver lo que ocurre en la Ciudad de México, enfatizó.

La composición multicultural, pluriétnica y multilingüística de la Ciudad de México es producto de la diversidad de pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes y sus derechos deben estar consagrados, lo que puede marcar una agenda nacional en ese sentido, reiteró.

El Foro que se lleva a cabo en esta capital fue inaugurado por la diputada federal y por la secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México, **Rosa Isela Rodríguez**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Propuesta sobre portación de armas divide opiniones en San Lázaro**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, integrantes de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dividieron opiniones sobre la iniciativa del senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Luis Preciado**, de permitir a los ciudadanos portar armas en sus autos, el transporte público y el trabajo.

El diputado perredista **Waldo Fernández**, que también preside la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, calificó el planteamiento como “una locura”.

En contraparte, el diputado priísta y secretario de la Comisión de Defensa Nacional de San Lázaro, **Carlos Sarabia**, coincidió con el senador **Preciado**, pues es derecho de la ciudadanía defenderse ante la delincuencia.

Al rechazar los planteamientos hechos por el senador panista, el diputado **Fernández González** lamentó que a sabiendas de que una idea de ese tipo “no pasará”, solo busca obtener dividendos políticos y atención en la opinión pública.

“Pues es una locura, una aberración, me parece irresponsable una iniciativa de ese tipo. El senador sabe que no va a prosperar, pero pretende poner en la agenda pública un tema de alguna manera para sacarle un capital político, que aunque creo que va a ser mínimo, lo único que busca es que esta insatisfacción ciudadana por la percepción de inseguridad, la debe capitalizar. Pero capitalizarla con estímulos a la violencia es muy peligroso y muy irresponsable”, recriminó el legislador del Sol Azteca.

El también integrante de la Comisión de Justicia en San Lázaro, subrayó que en lugar de promover el uso de las armas para hacer frente al crimen y protegerse a sí mismos, en tanto que los cuerpos policíacos no están cumpliendo su labor, los congresistas deberían actuar para recomponer el tejido social, dar oportunidades de desarrollo en especial a la juventud y así evitar que se engrosen las filas del crimen organizado.

Por el contrario, el diputado **Sarabia Camacho** señaló que autorizar la portación de armas entre la población de manera generalizada, podría derivar en situaciones “desagradables” y de riesgos para la ciudadanía; no obstante, es preciso analizar el planteamiento del senador **Preciado** e incluso, someterlo a consulta.

“¿Qué tenemos que hacer? Yo como legislador, como ciudadano, armaría un grupo de ciudadanos con mucha experiencia para que dieran el visto bueno, hacer un pequeño estudio, incluso podría entrar hasta la Suprema Corte o el área judicial para hacer una investigación, que sí y que no”, apuntó.

El congresista del tricolor indicó que la Constitución y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos ya contempla que, con los debidos permisos otorgados por la Secretaría de la Defensa (Sedena), los ciudadanos podrían poseer un arma para defensa en sus hogares.

Si se busca que las personas puedan tener uno de esos artefactos para defensa personal en sus negocios, autos o lugares de empleo, sería necesario reformar la ley, aseveró.

Lo anterior, tras puntualizar que no está de acuerdo con la propuesta de autorizar la portación de armas en el transporte público, como propuso el legislador panista. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 7/10/16**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Resalta Camacho colaboración de poderes en diplomacia parlamentaria**

*NOTIMEX.-* La diplomacia parlamentaria tiene que ver no solo con el intercambio de impresiones y de experiencias en el ámbito legislativo, sino con la colaboración entre Poderes, aseguró el coordinador de los diputados priistas, **César Camacho**.

Al encabezar la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-República Checa, mencionó que esa labor tiene el objetivo de “tender lazos de amistad y de entendimiento con parlamentarios de otras latitudes, para aprender y también para poner sobre la mesa experiencias exitosas que hemos conseguido”.

Camacho Quiroz abundó que independientemente de los números positivos en materia comercial, lo destacable “es el aprecio del pueblo y del Congreso mexicano por el pueblo y por el Congreso, también bicameral, que la República Checa tiene desplegado”.

Ante el embajador checo en México, **Lubomír Hladík**; el diputado **Tristán Manuel Canales Najar**, presidente de ese grupo de amistad; sus integrantes, y de **Víctor Giorgana Jiménez**, quien preside de la comisión de Relaciones Exteriores, el priista recordó que la República Checa ha vivido momentos difíciles en su historia.

Sin embargo ha logrado superarlos por la fuerza, la convicción y el nacionalismo de su pueblo, y en la actualidad es una nación fuerte en la que está vigente la democracia parlamentaria.

Canales Najar manifestó, a su vez, que México reconoce la creciente importancia de la República Checa en la Unión Europea y en el seno de diversos organismos internacionales.

Resaltó su riqueza cultural, el alto índice educativo, su creciente desarrollo científico y tecnológico, así como su potencial industrial y dinamismo económico, logrado a partir de las distintas reformas políticas y económicas llevadas a cabo en los últimos años.

“Es aquí en donde identificamos puntos de coincidencia y similitudes importantes con nuestro país, donde hemos aprobado diversas reformas estructurales para impulsar el desarrollo, promover las inversiones y lograr que nuestro país sea más atractivo y más competitivo”, argumentó.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refrendó al embajador checo la voluntad de fortalecer el contacto entre ambos países, porque “creemos en las alianzas estrategias y en la integración que se puede hacer a través de la cooperación”.

En ese sentido comentó que el presidente **Enrique Peña Nieto**, ha manifestado que México tiene el compromiso de impulsar un ambiente propicio para la generación de inversión y empleo, a través de la modernización y de la renovación.

Asistieron la vicepresidenta del Grupo de Amistad México-República Checa, **Yulma Rocha Aguilar**, y el diputado **Enrique Jackson Ramírez**, al igual que legisladores de diversas bancadas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 7/10/16**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Reformas y estabilidad elevaron empleos: Navarrete Prida**

*NOTIMEX.-* El secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfonso Navarrete Prida**, estableció que la reforma laboral, la estabilidad financiera, la paz entre los sectores obrero y empresarial y a pesar del bajo crecimiento, se han generado en los últimos cuatro años más de dos millones de fuentes de empleos.

Manifestó que la creación de esa gran cantidad de fuentes de trabajo está muy por arriba de lo que se registró durante las dos administraciones pasadas.

Al participar en la ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del 80 Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), efectuada en el Palacio Postal, destacó el impulso de esa central obrera al diálogo social, constructivo y tripartito que ha contribuido a mantener la paz laboral en el país.

Gracias al apoyo de actores como la CTM, en más de 35 meses no se ha registrado una sola huelga de jurisdicción federal, enfatizó el funcionario federal.

“El sistema tripartita que impera en México, sus expresiones en beneficio y el progreso de los mexicanos son una muestra de que este tipo de acuerdos y negociaciones llegaron para quedarse”, resaltó.

Actualmente, añadió el secretario del Trabajo, se tiene el más largo período de la historia sin huelgas desde 1917 y de cualquier país con derecho a huelga que esté en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sostuvo que “esto permite consolidar la planta de empleo al país en un momento de enorme inestabilidad financiera mundial”.

Insistió en que ese modelo ha sido propicio para los mexicanos y no se perderá en el tiempo, ya que el movimiento obrero, el sector empresarial y la representación gubernamental buscan llegar a acuerdos que beneficien a los trabajadores y a las instituciones que se han creado como son los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).

La paz laboral ha permitido, entre otras cosas, que en los últimos cuatro años se hayan creado más de 2.3 millones de puestos de trabajo afiliados al IMSS, la mayor cifra para un periodo similar de cualquier administración previa.

El encargado de la política laboral del país celebró el apoyo de la CTM a la iniciativa de reforma en materia laboral que envío el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo.

“Gracias por aceptar el reto de poner el acento en la conciliación y obligar a que no se dilaten los procesos en perjuicio de los trabajadores; gracias por hacer que los juicios colectivos en materia laboral se vayan a resolver rápido, claramente, en beneficio de las partes y del centro de trabajo.

Por poder hacer un nuevo derecho tutelar de los trabajadores que obligue a los patrones a no dilatar tiempos enormes para no obtener justicia”, señaló.

El titular de la STPS comentó que sin la CTM este país no hubiera tenido avances y en los momentos más difíciles esta central obrera ha dado todo su apoyo para mantener la estabilidad social, lograr mejores salarios e impulsar la economía.

A su vez, el director corporativo de Asuntos Jurídicos del Servicio Postal Mexicano, **Joaquín Blanes Casas**, expuso que hablar de la CTM es hablar del movimiento obrero en su lucha por defender sus derechos laborales.

Apuntó que esta organización ha sido un baluarte para consolidar la paz laboral y beneficiar a millones de trabajadores y a miles de empresarios.

Manifestó que la CTM es uno de los bastiones más importantes del país y del presidente **Enrique peña Nieto**.

Con ella, abundó, se han logrado grandes beneficios para la economía del país y al mismo tiempo elevar la competitividad de la planta industrial y con ello enfrentar el clima de inestabilidad internacional. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/10/16**

**HORA: 20:23**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Designan a nuevo titular de Readaptación Social de la CNS**

**Dennis A. García, reportero:** El ex subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, **José Alberto Rodríguez Calderón**, fue nombrado como el titular del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad.

La designación se realizó por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en sustitución de **Eduardo Guerrero Durán**.

Durante la toma de posesión, el comisionado nacional de seguridad, **Renato Sales Heredia**, instruyó al funcionario a seguir en la ruta de consolidación de un Sistema Penitenciario Federal moderno y eficiente.

En su discurso, **Sales Heredia** pidió que en esa consolidación se logre reinsertar auténticamente a aquellas personas privadas de su libertad, con plena observancia a los derechos humanos.

En marzo de 2015, **Rodríguez Calderón** fue nombrado subprocurador de la PGR y en mayo de 2016 dejó el cargo, antes se desempeñó como procurador General de Justicia del estado de Hidalgo y fue diputado federal.

En mayo de 2015, como subprocurador de la PGR, **José Alberto Rodríguez Calderón**, fue designado para ocupar la Secretaría General Adjunta de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB).

Cabe mencionar que la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos reúne a los 21 responsables en materia de procuración de justicia de los estados iberoamericanos, organismo del que forma parte México desde el año 2008. **masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/1016**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24HORAS**

**0**

**PRI analiza expulsión de Jorge Humberto López Portillo, ex director de Exportadora de Sal**

**Redacción 24 HORAS**: El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, dio a conocer que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria atrajo la denuncia que presentó en el mes de agosto ante el Comité Directivo de Jalisco **Abel Octavio** **Salgado Peña**, delegado del partido en Aguascalientes, para solicitar la expulsión de **Jorge Humberto López Portillo** **Basave,** ex director de la empresa Exportadora de Sal.

El ex servidor público fue detenido por elementos de la PGR el pasado 14 de septiembre en la calle de Hamburgo por su probable responsabilidad en el delito de uso indebido de atribuciones y facultades; irregularidades que representaron un quebranto de cerca de 138 millones de pesos.

**Ochoa Reza** dijo que este asunto será analizado con respeto a los derechos de **López Portillo Basave** y los resultados de la investigación se darán a conocer a través de los medios de comunicación.

“La Comisión Nacional de Justicia Partidaria ha atraído ese caso, planteado en la Comisión de Justicia del estado de Jalisco; se está estudiando, se analizará con todo respeto a los derechos fundamentales del señalado, pero también con toda la responsabilidad que se tiene ante la militancia priista y ante la ciudadanía en general, de que debe ser el PRI el primer garante de la transparencia y la rendición de cuentas, y debe ser el primero en señalar cuando algún funcionario priista haya cometido algún acto de corrupción, de que no debe quedar impune y tiene que tener los castigos partidarios que establecen los documentos básicos”.

En este contexto, el ex titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) destacó que su partido apoyará la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que en el país se necesitan establecer instituciones que permitan combatir la corrupción y la impunidad.

“Por eso el priismo respalda al Presidente en cuanto a que la Comisión Nacional Anticorrupción y las Comisiones Estatales Anticorrupción deben ser instituciones fuertes, que cuenten con los recursos necesarios y que sean encabezadas por mujeres y hombres de prestigio y honestidad, que permitan que toda la ciudadanía tenga confianza en el trabajo honesto y honorable de esas Comisiones, por el bien de México. El PRI estará apoyando la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción y lo vemos como una oportunidad muy importante a favor de la transparencia y la rendición de cuentas, que demanda la ciudadanía en todo el país”.

Finalmente**, Enrique Ochoa** comentó que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria continúa con el análisis de las solicitudes de expulsión en contra de los ex gobernadores de Chihuahua y Quintana Roo, **César Duarte** y **Roberto Borge,** respectivamente. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 7/10/16**

**HORA: 17:47**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**PRD y PRI en Tamaulipas ven viable propuesta de armas de Preciado**

*Coinciden que se requiere de un profundo análisis, pero no es descabellada la iniciativa de que los ciudadanos porten armas en sus vehículos y lugares de trabajo*

*HÉCTOR GONZÁLEZ ANTONIO.-* CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. El PRD y el PRI en Tamaulipas calificaron de viable la iniciativa propuesta del senador panista, **Jorge Luis Preciado**, de permitir a la población portar armas en sus vehículos, domicilios y lugares de trabajo para defenderse contra la delincuencia.

En entrevistas por separado, el secretario general del Partido de la Revolución Democrática en Tamaulipas, **Jorge Sosa Pohl** y el diputado federal del PRI, **Alejandro Guevara Cobos**, coincidieron en que se requiere de un profundo análisis, pero no es descabellada la iniciativa.

El perredista, quien además es Consejero Nacional, se pronunció a favor debido a que ante hechos delictivos que sufre Tamaulipas, donde se ha comprobado que no todos los policías federales y estatales son confiables y donde además ha quedado demostrado que se coluden con delincuentes, resulta una opción viable.

Creo que las circunstancias en México donde el crimen organizado opera y las policías estatales y federales no son completamente confiables y son pocos los que realmente combate a la delincuencia, sería necesario”, dijo.

**Sosa Pohl** señaló que, ante la delincuencia común, la gente se siente insegura en sus casas, en los autobuses; los delincuentes paran los autos les quitan todo, “no hablo nada mas de las cosas sino el carro, todo te quitan, hay violaciones, hay situaciones grotescas, creo que sí debe revisarse esa iniciativa”.

No obstante, planteó que en cumplimiento de la Constitución Política se debe aplicar un examen psicométrico donde la persona solicitante del arma sea verificada y se encuentre en equilibrio mental y además se constate que sepa hacer uso adecuado del arma y no vaya a resultar contraproducente y se vaya a lesionar ella misma.

Esas situaciones obviamente tienen que verse en el reglamento que tendría que aprobarse sobre cómo debe llevarse a cabo el proceso para entregar el permiso”, indicó.

El secretario del PRD en la entidad reconoció que es un tema complicado que requiere de un estudio a fondo y de los pros y contras que podrían presentarse, para que no queden “cabos sueltos”, además que está legislado que no se pueden hacer uso de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Con un cuchillo no te vas a defender de una ametralladora, un R-15 o cuerno de chivo… Con un arma habría la posibilidad defenderse o dar más tiempo para que llegaran las personas de otras dependencias”, concluyó.

Recordó aquel caso de don **Alejo Garza**, un propietario de un rancho en esta entidad, quien perdió la vida en defensa de su propiedad ante delincuentes, logró abatir a varios gracias a armas permitidas con las que contaba.

Por su parte, el diputado federal integrante de la Comisión de la Defensa Nacional, **Guevara Cobos**, manifestó estar a favor de la iniciativa de Preciado Rodríguez siempre y cuando sea de acuerdo a las regiones del país, su problemática y se especifique el tipo de arma.

Consideró que el permiso sería para defenderse de los delincuentes del fuero común y que buscan afectar el patrimonio de la ciudadanía y donde se tendría que trabajar con mayor ahínco por parte de las autoridades, de quien es la responsabilidad de garantizar la seguridad.

Para Guevara Cobos sólo sería ampliar el derecho que otorga la Constitución Política Mexicana a la población de contar con un arma de fuego permitida y para uso defensa personal. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/1016**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**México expresa condolencias a Haití por daños de 'Mathew'**

**Notimex:** El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó sus condolencias al pueblo de la República de Haití por la pérdida de vidas humanas, heridos y graves daños materiales que dejó a su paso el huracán Mathew.

Ante la difícil situación que enfrenta el país, y como muestra de solidaridad y compromiso con nuestros hermanos del Caribe, México destinará recursos del Fondo de Asistencia Humanitaria de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) para atender necesidades básicas e inmediatas del pueblo haitiano, destacó la dependencia en un comunicado.

Asimismo, por instrucciones del presidente **Enrique Peña Nieto**, la agencia coordinará con las autoridades competentes el envío de asistencia humanitaria adicional en las etapas de auxilio y recuperación.

Así, el gobierno de México refrenda su solidaridad con el pueblo haitiano, e hizo votos por una pronta recuperación de los heridos y la plena normalización de las poblaciones afectadas, enfatizó la SRE.

Las representaciones de México en la región mantienen comunicación con las autoridades de protección civil y con los mexicanos registrados en el Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (Sirme), a fin de conocer de manera oportuna posibles afectaciones a personas mexicanas.

Además, difunden información preventiva mediante redes sociales, incluyendo números de emergencia de 24 horas.

La cancillería reiteró su apoyo a la comunidad mexicana y puso a su disposición los teléfonos de emergencia de la embajada de México en Haití: 48957656 desde Haití, y (+509) 48957656 desde México. **dlp/m**